

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 11 de mayo del 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, el cual contaba con programación para audiencia el día de hoy. Sírvasse proveer.



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DTE.: MARIA TERESA GUTIERREZ MARTINEZ

DDO.: COLPENSIONES

RAD.: 760013105-017-2020-00369-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 537

Santiago de Cali, Diez (10) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo que debido a la extensión de las audiencias programadas para el día de hoy y el cruce de las mismas, se procederá a reprogramar la diligencia dentro del proceso de la referencia de acuerdo a la disponibilidad de la agenda del despacho, a fin de continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento contemplada en el art. 80 del CPT y de la SS.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR como nueva fecha el **LUNES DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (1:10 P.M).**

Para llevar a cabo la continuación de la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

ape

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 064 del día de hoy **12/Mayo/2022**.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA